

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.,
CONTRATO No.	3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER.
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021 identificado con NIT. 901.496.851-8 Representado por DIANA PATRICIA ROPERO PAVA identificada con cédula de ciudadanía No. 65.759.113, Conformado por : <ul style="list-style-type: none"> • WILLIAM CARDONA OLMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.958.441, con una participación de 60% • WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con Nit.: 900.276.469- 1, representada legalmente por WILLIAM CARDONA OLMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.958.441, con una participación de 40%
INTERVENTOR	CONSORCIO KNIGHT , identificado con NIT. 901435900-1 Representante Legal ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN identificad con C.C. No. 1.032.452.812 Conformado por: <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S A S - INGENIERÍA C&D SAS NIT 900.212.444-1 Representante Legal CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA C.C. No. 80.468.361 • CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S A S - CEYCO INGENIERÍA SAS NIT 900.160.387-5 Representante Legal CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN C.C. No. 1.026.254.903

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

SUPERVISOR DESIGNADO	MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLARREAL , designación 22 de diciembre de 2020.
-----------------------------	--

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA**, identificado con C.C. No. 79.841.604, expedida en Bogotá D.C. en calidad de representante legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA** en adelante el “Contratante”, **DIANA PATRICIA ROPERO PAVA**, identificado con C.C. No. 65.759.113 en calidad de representante legal de **CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021**, en adelante el “Contratista”; y **ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN**, identificado con C.C. No. 1.032.452.812, en calidad de representante legal de **CONSORCIO KNIGHT**, en adelante la “Interventoría”, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Consultoría No. **3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN**, debidamente aprobada por al interventoría y suscrita entre las partes.

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día **ocho (08)** de **julio** del **2021**, el Contratante y el “Contratista”, suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **SEIS (06) MESES**, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	COMPLEJO – SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE	Seis (06) meses
2	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER	Seis (06) meses

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	09/08/2021	Se suscribe <u>acta de inicio</u> del contrato con los datos globales del contrato.
ACTA DE INICIO CALI	09/08/2021	Se suscribe <u>acta de inicio</u> del contrato con los datos particulares al proyecto REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GIRÓN	09/08/2021	Se suscribe <u>acta de inicio</u> del contrato con los datos particulares al proyecto REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER
OTROSÍ NO. 1 ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL PLAZO	08/02/2022	<p><u>Proyecto 1: Complejo Salomia Bloque 1, 2, 9 y 10 Ubicado en Cali – Valle del Cauca</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adiciona un total de OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$85.616.092,00) al • Se prorroga por el término de 5 meses y 15 días calendario. <p><u>Proyecto 2: Centro Industrial de Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se prorroga por el término de 1 mes calendario. <p>Quedando un Plazo Contractual Final de 11 meses y 15 días calendario y un Valor para Contrato Final de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA PESOS (\$571.817.859,00).</p>
ACTA DE TERMINACIÓN GIRÓN	09/03/2022	Suscripción <u>acta de terminación</u> Proyecto 02 del “Contrato” correspondiente al CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER.
OTROSÍ NO. 2 PRÓRROGA DEL PLAZO	19/07/2022	<p><u>Proyecto 1: Complejo Salomia Bloque 1, 2, 9 y 10 Ubicado en Cali – Valle del Cauca</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se prorroga por un término de siete (07) meses
ACTA DE TERMINACIÓN CALI	24/02/2023	Suscripción <u>acta de terminación</u> del proyecto: REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN GIRÓN	23/02/2023	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> del proyecto: REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CALI	26/04/2023	Suscripción <u>acta de entrega y recibo a satisfacción</u> del proyecto: REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	N/A		
Compañía de Seguros	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	380 45 994000037183	No. Póliza	74 994000014080
No. Anexo	0, 1, 2 y 3	No. Anexo	0, 1, 2, 3 y 4
Fecha Expedición	13 de agosto de 2021 y 24 de agosto de 2021	Fecha Expedición	13 de agosto de 2021 y 24 de agosto de 2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	8, 9 y 10	No. Anexo	6
Fecha Expedición	25 de septiembre de 2023	Fecha Expedición	01 de agosto de 2023

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

Fecha Aprobación	29/09/2023	Fecha Aprobación	03/08/2023
-------------------------	------------	-------------------------	------------

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$171,545,357.70	Del 09/08/2021 al 26/08/2023
Calidad del Servicio	\$171,545,357.70	Del 26/04/2023 al 26/04/2026
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$57,181,785.90	Del 09/08/2021 al 26/02/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$114,363,572.00	Del 09/08/2021 al 26/02/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula < DÉCIMO SÉPTIMA – GARANTÍAS del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Mediante Acta No. 90 del Comité Técnico del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA (Contrato De Fiducia Mercantil 3-1-92579 DE 2020 Contrato Interadministrativo No. 1482420 de 2020) mediante sesión Virtual del doce (12) al dieciocho (18) de abril de 2024, se emitió la siguiente consideración: “En consideración a los soportes allegados y lo expuesto por el gestor y el supervisor de Findeter el Comité Técnico APRUEBA E INSTRUYE el CIERRE Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO CON LA CONSECUENTE IMPOSICIÓN DE LA CLAÚSULA DE APREMIO ABIERTO AL CONTRATISTA “CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021” EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021).”

IV. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA según registros en la herramienta PRISA de la incidencia INC 2024-000126 el día 02/05/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA el 02/05/2024. Lo anterior, a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la “relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista”.

VALOR “CONTRATO”	\$486.198.767,00	VALOR “PROYECTO 1 SALOMIA - CALI”	\$243.365.819,00	VALOR “PROYECTO 2 CIMI - GIRÓN”	\$242.835.948,00
(+ Otrosí No. 01 ADICIÓN PROYECTO 1	\$85.616.092,00	(+ Otrosí No. 01 ADICIÓN PROYECTO 1	\$85.616.092,00	(+ Otrosí No. 01 ADICIÓN PROYECTO 1	N/A

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	--	---

VALOR FINAL "CONTRATO"	\$571.817.859,00	VALOR FINAL "PROYECTO 1"	\$328.981.911,00	VALOR FINAL "PROYECTO 2"	\$242.835.948,00
VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$514.636.072,08	VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN "PROYECTO 1"	\$296.083.719,42	VALOR PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN "PROYECTO 2"	\$218.552.352,66
SALDO A FAVOR	\$57.181.786,92	SALDO A FAVOR "PROYECTO 1"	\$32.898.191,58	SALDO A FAVOR "PROYECTO 2"	\$24.283.595,34

FECHA FACTUR A	FACTU RA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGA RANTÍA	DESCUENTO MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA
01/06/2023	FE-01	Cobro del (50%) del Otrosí No. 1 al contrato de consultoría No. 3-1-92579-19 "PROYECTO 1 SALOMIA - CALI"	05/07/2022	CDP 22420 SENA	\$42.808.046,00	N/A	N/A	N/A
02/12/2023	FE-10	Cobro del (40%) del Otrosí No. 1 al contrato de consultoría No. 3-1-92579-19 "PROYECTO 1 SALOMIA - CALI"	21/12/2022	CDP 22420 SENA	\$34.246.436,32	N/A	N/A	N/A
15/03/2023	FE-21	Cobro del (20%) "PROYECTO 2 CIMI - GIRÓN"	28/03/2023	CDP 22420 SENA	\$48.567.189,37	N/A	N/A	\$16.407.600,00
15/03/2023	FE-22	Cobro del (70%) "PROYECTO 2 CIMI - GIRÓN"	28/03/2023	CDP 22420 SENA	\$169.985.163,29	N/A	N/A	N/A
06/10/2023	FE-23	Cobro del (90%) "PROYECTO 1 SALOMIA - CALI"	31/10/2023	CDP 22420 SENA	\$219.029.237,10	N/A	N/A	N/A
TOTALES					\$514.636.072,08	N/A	N/A	\$16.407.600,00
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$57.181.786,92			

Nota: Se realizaron pagos por concepto de expensas y/o licencias tramitadas sobre la obligación literal p por valor de \$ 35.088.860 del proyecto COMPLEJO SALOMIA, BLOQUES 1, 2, 9 Y 10, UBICADO EN CALI (VALLE DEL CAUCA) de fecha 23/01/2023 y por valor de \$ 27.782.969,27 proyecto CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER de fecha 27/03/2023, los cuales, no harían parte del balance financiero del contrato.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	---	--

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el “Contratante” y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA.-INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/Cte. (\$ 57.181.786,92)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El **interventor** del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con los productos y entregables relacionados en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, la interventoría del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Copia del “Contrato” y sus modificaciones. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del “Contrato”. |

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-046 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	---	--

- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de los productos de la Consultoría de cada uno de los proyectos, debidamente suscrita por esta(s) Entidad(es) y FINDETER.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría o Informe de Supervisión sobre el recibo y calidad de los productos entregados por la Consultoría.
- Anexo No. 8 Informe Final de la Consultoría.
- Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

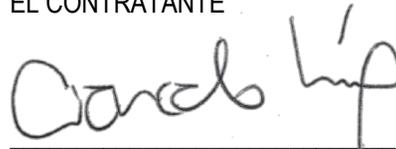
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 de mayo de 2024.

EL CONTRATISTA



DIANA PATRICIA ROPERO PAVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021

EL CONTRATANTE



GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA**

Vo.Bo. INTERVENTOR



ANGIE VIVIANA MORENO LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL / SUPERVISOR
CONSORCIO KNIGHT

Revisó: Supervisor FINDETER delegado para el contrato de interventoría: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ VILLARREAL
Profesional – Jefatura Contratación Derivada y Liquidaciones: PILAR ANDREA PACHECO PLAZAS
Abogado Secretaría General: ANDRÉS SUÁREZ M.

Aprobó: Jefe Contratación Derivada y Liquidaciones: IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

